República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Personería Jurídica No. 22215 del 9 de Diciembre de 1983

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Martha Janneth Herrera Hernández

C.C. 51.911135 Bogotá, D.E.

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Santa Fe de Bogotá, D.e., septiembre 13 de 2000

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

Rector

Secretaria General

Decano

Libro de Registro No.: 1
Anotado al folio: 105
Registro No.: 3154
Fecha: Sep 13 de 2000

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de la Fundación, se encuentra el ACTA DE GRADO NO. 091. En Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de septiembre de (2000) siendo las cinco (5:00) de la tarde convocados por Resolución No. 244 de septiembre once (11), se reunieron en el SALÓN TEUSAQUILLO PLAZA de Bogotá D.C., el doctor PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, la decana de la facultad de ENFERMERIA doctora ANGELA LOPERA DE PEÑA, y la Secretaria General de la Fundación, doctora MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, para presidir la ceremonia de grado de: **MARTHA JANNETH HERRERA HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.911.135 Bogotá D.E**, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum y presentó, PRACTICAS HOSPITALARIAS y TRABAJO DE GRADO, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por el Programa y habiéndose hecho merecedor a recibir el título de: **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 de julio 26 de 1995. Previa entrega de los diplomas, se tomó el juramento de rigor al (los) graduando (s), quien (es) prometió (prometieron) cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera, de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Acto seguido, el Señor Rector presentó su saludo en nombre de la Fundación. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron: Anotado en el libro de registro de títulos tomo 1, folio 105 número 3754.

(Fdo) PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, (Rector)
(Fdo) ANGELA LOPERA DE PEÑA, Decana Facultad de Enfermería
(Fdo) MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Es copia tomada de su original, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil (2000).

Jetzabel Herrán Duarte
MARIA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General